



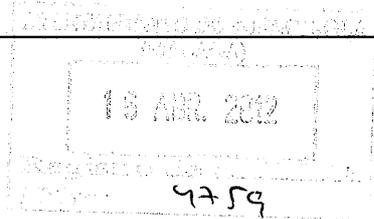
Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General
Junta de Gobierno Local



Fuengirola 13 de abril de 2012

Departamento de Contratación



La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **28 de marzo** del año **2012**, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

4.3.2. De conformidad con la propuesta presentada por la Concejala Delegada de Urbanismo, Dña. Ana María Mula Redruello, relativa a las rectificaciones a de varias de las adjudicaciones de las plazas de aparcamiento de propiedad municipal situadas en el Aparcamiento Suel (expte. 53/10).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de todos sus miembros asistentes, acuerda:

1º. Rectificar los acuerdos de Junta de Gobierno Local, de 6 de septiembre de 2010, y 4 de octubre de 2010, de adjudicación provisional y definitiva, respectivamente, de la plaza 103 sótano 1 a D. Antonio S. Sánchez Hernández, al advertirse error en dichas adjudicaciones, debiendo constar como adjudicataria de dicha plaza la entidad "**Inmobiliaria Ezkurdi 2.000, S.L.**", con N.I.F B-48952436, según consta en la solicitud con nº de registro de entrada 21429, de 26 de julio de 2010.

2.- Rectificar los acuerdos de Junta de Gobierno Local, de 6 de septiembre de 2010, y 4 de octubre de 2010, de adjudicación provisional y definitiva, respectivamente, de la plaza 102 sótano 1 a "Graham, Martyn, Jennifer Ann.", al advertirse error material en dichas adjudicaciones, debiendo constar como adjudicataria de dicha plaza **Martyn Graham y Jennifer Ann Winborn**, con N.I.E. X-1636591-A y X- 1636588-T, según consta en la solicitud con nº de registro de entrada nº 21194, de 22 de julio de 2010.

3.- Rectificar los acuerdos de Junta de Gobierno Local, de 6 de septiembre de 2010, y 4 de octubre de 2010, de adjudicación provisional y definitiva, respectivamente, de la 46 sótano 1 a Francisco Vivar Moreno, al advertirse error en dichas adjudicaciones, debiendo constar como adjudicataria de dicha plaza la entidad "**Urice, S.L.**", con N.I.F B- 29087210, según consta en la solicitud con nº de registro de entrada nº 21567, de 26 de julio de 2010.

4.- Rectificar los acuerdos de Junta de Gobierno Local, de 12 de noviembre de 2010, y 13 de diciembre de 2010, de adjudicación provisional y definitiva, respectivamente, de la plaza 105 sótano 2 a "Jensen, Dahl Svend", al advertirse error material en dichas adjudicaciones, debiendo constar como adjudicatario de dicha plaza **D. Svend Dahl Jensen**, según consta en la solicitud con nº de registro de entrada nº 30550.

5.- Rectificar los acuerdos de Junta de Gobierno Local, de 6 de septiembre de 2010, y 4 de octubre de 2010, de adjudicación provisional y definitiva, respectivamente, de la plaza 47 sótano 1 a D. Sergio Romero López Alonso, al advertirse error en la transcripción, debiendo constar como adjudicatario de dicha plaza D. Sergio Romeo López Alonso, con D.N.I 27394283-H, y con solicitud con nº de registro 19433.

6º. Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante de la página web del Ayuntamiento de Fuengirola.



Ayuntamiento de Fuengirola
Secretaría General
Junta de Gobierno Local



La presente notificación se expide de conformidad con el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta ya reseñada.

Lo que le traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

El Vicesecretario General

Fdo.: Francisco Miguel García



SECRETARÍA